

MUNICIPIO: SAN PEDRO NOPALA DISTRITO: TEPOSCOLULA

EJERCICIO 2020

**NORMA para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.**

---

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La ley de ingresos es un documento publico en el que se detalla todos los ingresos que recibirá el municipio durante un año y que presenta la autoridad municipal ante el congreso del estado para su aprobación y publicación en el periódico oficial del gobierno del estado
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Se obtienen de los Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, que de manera directa hacen los ciudadanos así como de las participaciones y aportaciones federales que se reciben de la secretaria de finanzas del gobierno del estado.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El presupuesto de egresos es un documento publico que a propuesta del Tesorero Municipal aprueba el cabildo municipal antes del inicio de cada año de gestión y es la base fundamental para el ejercicio de los recursos públicos
¿En qué se gasta?	Se gasta en servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles e Inversión Publica para brindar servicios de calidad al ciudadano.
¿Para qué se gasta?	Para incrementar nuestro nivel de desarrollo económico, social y de gobierno para bienestar de la ciudadanía.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Pueden preguntar de manera directa al municipio sobre la ejecución de los recursos públicos a de mas de enterarse de las acciones ejecutadas mediante el Informe de Gobierno que se realiza cada año en el mes de Diciembre y en el portal de transparencia de la secretaria de fianzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

MUNICIPIO: SAN PEDRO NOPALA DISTRITO: TEPOSCOLULA

EJERCICIO 2020

Origen de los Ingresos	Importe
Total	<b>5,169,589.88</b>
Impuestos	5,000.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	1.00
Derechos	<b>36,500.00</b>
Productos	10,000.00
Aprovechamientos	6,000.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	<b>5,112,088.88</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	<b>5,169,589.88</b>
Servicios Personales	540,000.00
Materiales y Suministros	<b>516,500.00</b>
Servicios Generales	<b>824,995.81</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
Inversión Pública	3,248,094.07
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	0.00